

EL PROBLEMA DEL ESTADO CAPITALISTA *

Nicos Poulantzas

[Comienza en la página 130]

La obra de Ralph Miliband, *The State in Capitalist Society*, recientemente publicada,¹ es, en muchos sentidos, de capital importancia. Es un libro extremadamente sustancioso y no se puede resumir en unas cuantas páginas; todo cuanto diga para recomendar su lectura será poco. Me limitaré a hacer algunos comentarios críticos, en la creencia de que sólo la crítica puede hacer avanzar la teoría marxista. Pues la especificidad de esta teoría, en comparación con otras problemáticas teóricas, radica en la amplitud con que la teoría marxista se da a sí misma, en el acto mismo de su fundación, los medios de su propia crítica interna. Diré de entrada que mi crítica no será “inocente”. Dado que yo mismo he dedicado un libro –*Pouvoir politique et classes sociales*–² a la cuestión del Estado, estos comentarios partirán de las posiciones epistemológicas expuestas en dicha obra, que difieren de las de Miliband.

En primer lugar, unas palabras sobre los méritos fundamentales del libro de Miliband. Salvo raras excepciones –como la de Gramsci– la teoría del Estado y del poder político ha sido escasamente cultivada por el pensamiento marxista. Esto se debe a diferentes causas, relacionadas con las diferentes fases del movimiento obrero. En el mismo Marx, esta escasa atención, más aparente que real, se debe sobre todo al hecho de que su principal objeto teórico era [Pág. 130] el modo de producción capitalista, dentro del cual la economía no sólo tiene un papel determinante en última instancia, sino también el papel dominante (mientras que en el modo de producción feudal, por ejemplo, Marx indica que si la economía tiene también el papel determinante en última instancia es la ideología, en su forma religiosa, la que tiene el papel dominante). Marx se concentró, pues, en el nivel económico del modo de producción capitalista y no trató de manera específica los demás niveles, como el del Estado. Sólo trató estos niveles a través de sus *efectos* sobre la economía (por ejemplo, en los fragmentos de *El Capital* dedicados a la legislación de fábricas). En Lenin, las razones son diferentes: por su dedicación directa a la práctica política, sólo examinó la cuestión del Estado en obras esencialmente polémicas, como *El Estado y la revolución*, que no tienen el estatuto teórico de otros textos suyos, como *El desarrollo del capitalismo en Rusia*.

¿Cómo se puede explicar, en cambio, la escasa atención por el estudio teórico del Estado en la Segunda Internacional y en la Tercera Internacional de Lenin? Con todas las precauciones necesarias, avanzaré la siguiente tesis: la

¹ Weidenfeld and Nicholson, Londres, 1969, p. 292. Hay traducción castellana con el título *El Estado en la sociedad capitalista*, Siglo XXI, México.

² Ed. Maspéro, París, 1968. Hay traducción castellana con el título *Clases sociales y poder político en el Estado capitalista*, Siglo XXI, México, 1969.

falta de un estudio del Estado se debe a que la concepción dominante en ambas Internacionales era una desviación, el *economismo*, que va acompañada generalmente por una falta de estrategia y de objetivos revolucionarios –incluso cuando toma una forma “izquierdista” o luxemburguista. En efecto, el economismo considera que los demás niveles de la realidad social, incluido el Estado, son simples epifenómenos reductibles a la “base” económica. En consecuencia, el estudio específico del Estado resulta superfluo. Paralelamente, el economismo considera que todo cambio en el sistema social ocurre, en primer lugar, en la economía y que la acción política debe tener como objetivo principal la economía. El estudio específico del Estado también resulta, pues, inútil. El economismo lleva, de este modo, al reformismo y al “tradeunionismo” o a formas de “izquierdismo” como el sindicalismo. Porque, como demostró Lenin, el objetivo principal de la acción revolucionaria es el *poder del Estado*, y la premisa necesaria de toda revolución socialista es la destrucción del aparato del Estado burgués.

El economismo y la carencia de una estrategia revolucionaria son manifiestos en la Segunda Internacional. En cambio, lo son menos en la Tercera Internacional, aunque, a mí parecer, lo que determinó fundamentalmente la teoría y la [Pág. 131] práctica política “stalinista” dominante en la Komintern, probablemente desde 1928, fue el mismo economismo y la misma carencia de una estrategia revolucionaria. Esto se puede aplicar tanto al período “izquierdista” de la Komintern hasta 1935, como al período revisionista-reformista posterior a 1935. Este economismo determinó la falta de una teoría del Estado en la Tercera Internacional; y la *relación* entre el economismo y la falta de una teoría del Estado quizá en ningún caso sea tan evidente como en sus análisis del fascismo, es decir, precisamente en el punto en que más necesaria le era a la Komintern una teoría del Estado. La consideración de los hechos concretos lo confirma y lo explica. Puesto que los *síntomas principales* de la política stalinista se encontraban en las relaciones entre el aparato de Estado y el Partido Comunista en la URSS –síntomas visibles en la famosa Constitución de Stalin de 1936– es muy comprensible que el estudio del Estado fuese un tema prohibido *par excellence*.

En este contexto, la obra de Miliband contribuye a superar una importantísima laguna. Como ocurre siempre cuando falta una teoría científica, las concepciones burguesas del Estado y del poder político han dominado el terreno de la teoría política, casi sin discusión. La obra de Miliband es, por eso, verdaderamente *catártica*, porque ataca metódicamente estas concepciones. Despliega con gran rigor una formidable masa de materiales empíricos al examinar las formaciones sociales concretas de los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania o Japón y no sólo demuele radicalmente las ideologías burguesas del Estado, sino que nos suministra unos conocimientos positivos que estas ideologías nunca han sido capaces de darnos.

Sin embargo, el procedimiento escogido por Miliband –la réplica *directa* de las ideologías burguesas con el examen inmediato de hechos concretos– también es, a mi entender, la causa de los defectos de su libro. No quiero decir con esto que yo esté en contra del estudio de lo “concreto”: al contrario, soy

muy consciente de la necesidad de análisis concretos, aunque sólo sea porque en mi propio libro (de propósito y objeto algo distintos) he prestado una atención relativamente escasa a este aspecto de la cuestión. Quiero decir, simplemente, que una premisa de toda aproximación científica a lo “concreto” es la explicitación de los principios epistemológicos de los que se va a partir. Pues bien, es importante señalar que Miliband no habla en ningún momento de la [Pág. 132] teoría marxista del Estado como tal, aunque esta teoría está constantemente implícita en su obra. La considera como un elemento ya “dado” a cuya luz se puede replicar a las ideologías burguesas mediante el examen de los hechos. Estoy firmemente convencido de que Miliband se equivoca en este punto, porque la carencia de una presentación explícita de los principios para la exposición de un discurso científico nunca es inocua, y menos todavía en un dominio como el de la teoría del Estado en el que, como hemos visto, todavía no se ha constituido una teoría marxista. En efecto, se tiene la impresión de que esta carencia conduce a menudo a Miliband a atacar las ideologías burguesas del Estado colocándose en su propio terreno. En vez de desplazar el terreno epistemológico y de someter estas ideologías a la crítica de la ciencia marxista demostrando su falta de adecuación a la realidad (como hace Marx, especialmente en *Teorías de la plusvalía*), Miliband parece omitir este primer paso. Ahora bien, los análisis de epistemología moderna demuestran que es imposible oponer simplemente los “hechos concretos” a los conceptos paralelos situados en una problemática diferente. Pues las viejas nociones sólo pueden confrontarse con la “realidad concreta” mediante estos nuevos conceptos.

Veamos un ejemplo sencillo. Al atacar la noción tan extendida de las “élites plurales”, cuya función ideológica es negar la existencia de una clase dominante, Miliband dice, con el apoyo de los “hechos”, que la pluralidad de las *élites* no excluye la existencia de una *clase* dominante porque son estas élites, precisamente, las que constituyen dicha clase;³ es una respuesta muy próxima a la de Bottomore. Ahora bien, yo creo que replicar al adversario de esta manera equivale a situarse en su terreno y a correr el riesgo de hundirse en el pantano de su imaginación ideológica, sin poder dar ninguna explicación científica de los “hechos”. Lo que Miliband deja de lado es la necesaria *crítica preliminar de la noción ideológica de élite* a la luz de los conceptos científicos de la teoría marxista. De haber realizado esta crítica se habría puesto de manifiesto que la “realidad concreta” ocultada por la noción de “élites plurales” –la clase dominante, las fracciones de esta clase, la clase hegemónica, la clase gobernante, el aparato de Estado– sólo se pueden captar si se rechaza la noción misma de élite. Porque los con- [Pág. 133] ceptos y las nociones no son nunca inocentes y al emplear las nociones del adversario para replicarle se las legitima y se permite su persistencia. Toda noción, todo concepto sólo tiene sentido dentro de la problemática teórica global que lo funda; arrancado de esta problemática e importado “acríticamente” al marxismo tiene efectos absolutamente incontrolables. Siempre aparece en la superficie por donde menos se le espera y amenaza constantemente con oscurecer las líneas del análisis científico. En el

³ MILIBAND, *op. cit.*, pp. 24 ss. y 47.

caso más extremo, puede uno ser contaminado inconsciente y subrepticamente por los principios epistemológicos del adversario, es decir, por la problemática que funda los conceptos que no se han criticado teóricamente, creyendo que los hechos los refutan por sí solos. Esto es más serio, pues ya no se trata de un problema de simples nociones externas “importadas” al marxismo, sino de principios que pueden viciar el uso de los propios conceptos marxistas.

¿Es éste el caso del libro de Miliband? No creo que las consecuencias de su procedimiento hayan ido tan lejos. Pero a mi parecer es indudable que Miliband se deja a veces influir indebidamente por los principios metodológicos del adversario. ¿Cómo se manifiesta esto? Diré, brevemente, que se percibe en las dificultades con que choca Miliband para comprender las clases sociales y el Estado como *estructuras objetivas*, y sus relaciones como un *sistema objetivo de conexiones regulares*, como una estructura y un sistema cuyos agentes, los “hombres”, son, en las palabras de Marx, sus “portadores” (*träger*). Miliband da constantemente la impresión de que para él las clases sociales o los “grupos” son reductibles, de alguna manera, a *relaciones interpersonales*, que el Estado es reductible a las relaciones interpersonales de los miembros de los diversos “grupos” que constituyen el aparato del Estado y, finalmente, que la relación entre las clases sociales y el Estado es reductible a las relaciones interpersonales de los “individuos” que componen los grupos sociales y los “individuos” que componen el aparato del Estado.

En otro artículo publicado en la “New Left Review” ya indiqué que esta concepción me parece derivada de una *problemática del sujeto* que ha tenido constantes repercusiones en la historia del pensamiento marxista.⁴ Según esta problemática, los agentes de una formación social, los “hombres”, no son considerados como los “portadores” de instancias objetivas (como los considera Marx), sino como el principio genético de los niveles del todo social. Es una problemática de *actores sociales*, de individuos como origen de la *acción social*; de este modo, la investigación sociológica conduce finalmente no al estudio de las coordenadas objetivas que determinan la distribución de los agentes en clases sociales y las contradicciones entre estas clases, sino a la búsqueda de explicaciones *finalistas* basadas en las *motivaciones de la conducta* de los actores individuales. Éste es, notoriamente, uno de los aspectos de la problemática de Max Weber y del funcionalismo contemporáneo. Transponer esta problemática del sujeto al marxismo es, en definitiva, admitir los principios epistemológicos del adversario, con el consiguiente riesgo de viciar los análisis propios.

Veamos ahora algunos de los temas concretos del libro de Miliband a la luz de estas consideraciones preliminares.

⁴ *Marxist Political Theory in Great Britain*, “New Left Review”, núm. 43. (Versión castellana en este mismo volumen.)

1. El falso problema del “managerismo”

El primer problema que Miliband analiza, muy correctamente, es el de la *clase dominante*, replicando a las ideologías burguesas en boga sobre el “*managerismo*”. Según estas ideologías, la actual separación entre la propiedad privada y el control ha transferido el poder económico de los empresarios a los *managers* o ejecutivos. Éstos no tienen intereses como propietarios en sentido estricto y, por consiguiente, no buscan el beneficio como objetivo; con otras palabras: la motivación de su conducta no es el beneficio sino el crecimiento, el desarrollo. Puesto que la clase dominante se define por la búsqueda de un beneficio y esta búsqueda no caracteriza ya a los directores de la economía, la clase dominante ha dejado de existir: estamos ante una “pluralidad de élites”, una de las cuales es la de los ejecutivos. ¿Cuál es la respuesta de Miliband a esta argumentación?⁵ Toma estas ideologías literalmente y vuelve contra ellas sus propios argumentos: en realidad, los ejecutivos buscan el beneficio como objetivo de sus acciones, porque así es como opera el sistema capitalista. Si buscan el beneficio privado, también forman parte de la clase dominante, porque la contradicción [Pág. 135] del sistema capitalista según Marx –dice Miliband– es “la contradicción entre su carácter cada vez más social y la permanencia de su finalidad privada”.⁶ Sin excluir la existencia de algunos objetivos de los *managers* algo diferentes de los de los propietarios, Miliband considera a los primeros como una de las élites económicas que forman la clase dominante.

Creo que esta manera de presentar el problema es errónea. En primer lugar, el criterio que Marx utiliza para distinguir a los miembros de la clase capitalista no es, *en modo alguno*, la motivación de la conducta, es decir la búsqueda del beneficio como “objetivo de la acción”. Puede haber capitalistas que no se muevan por el beneficio, del mismo modo que hay no-capitalistas (la pequeña burguesía en la producción en pequeña escala, por ejemplo) que se mueve por este objetivo. El criterio de Marx es el lugar objetivo que se ocupa en la producción y la propiedad de los medios de producción. Cabe recordar que incluso Max Weber tuvo que admitir que lo que define el capitalismo no es el “afán de lucro”. Para Marx, el beneficio no es una motivación de la conducta –ni siquiera una motivación “impuesta” por el sistema–, sino una categoría objetiva que designa una parte de la plusvalía realizada. Del mismo modo, la contradicción fundamental del sistema capitalista, según Marx, no es en absoluto una contradicción entre su carácter social y su “finalidad privada”, sino una contradicción entre la socialización de las fuerzas productivas y su *apropiación privada*. La caracterización del actual sistema social como capitalista no depende, pues, de las motivaciones de la conducta de los ejecutivos. Más aún: para caracterizar la posición de clase de los ejecutivos no necesitamos referirnos a las motivaciones de su conducta; basta ver cuál es su lugar en la producción y su relación con la propiedad de los medios de producción. Tanto

⁵ MILIBAND, *op. cit.*

⁶ MILIBAND, *op. cit.*, p. 34.

Bettelheim como yo mismo hemos señalado, al respecto, la necesidad de distinguir en el término “propiedad” usado por Marx la propiedad jurídico-formal, que puede no pertenecer al capitalista “individual”, y la *propiedad económica o apropiación real*, que es el único auténtico poder económico.⁷ Esta propiedad económica, que es la importa para la distribución en clases, todavía pertenece clara e indudablemente al *capital*. El ejecutivo sólo ejerce una delegación funcional de la misma. [Pág. 136]

Desde este punto de vista, los ejecutivos como tales no constituyen una fracción distinta de la clase capitalista. Al basarse en la distinción no-pertinente de las motivaciones de conducta, Miliband acaba considerando a los ejecutivos como una “élite económica” diferenciada. Pero, con ello, no sólo les atribuye una importancia que no tienen, sino que le resulta imposible ver lo que realmente importa. Pues, lo que importa efectivamente no son las diferencias y las relaciones entre unas “élites económicas” con objetivos divergentes, sino algo de lo que Miliband no dice prácticamente nada: *las diferencias y relaciones entre las fracciones del capital*. El problema no es una pluralidad de “élites económicas” sino una pluralidad de fracciones de la clase capitalista. ¿Puede un marxista silenciar las diferencias y relaciones existentes, bajo el imperialismo, entre el capital monopolista *comprador*, el capital monopolista nacional, el capital no monopolista, el capital no monopolista, el capital industrial o el capital financiero?

2. La cuestión de la burocracia

El problema que Miliband analiza a continuación, también correctamente, es el de la relación entre la clase dominante y el Estado. El enfoque que adopta Miliband también es, en este caso, la negación directa de las ideologías burguesas. Estas ideologías afirman la *neutralidad* del Estado, como representante del interés general, en relación los intereses divergentes de la “sociedad civil”. Algunos de sus ideólogos burgueses (Aron, por ejemplo), afirman que la clase capitalista nunca ha *gobernado* realmente en las sociedades capitalistas, en el sentido de que sus miembros raramente han participado directamente en el gobierno; otros afirman que los miembros del aparato del Estado, los “funcionarios”, son neutrales con respecto a los intereses de los grupos sociales. ¿Cuál es la línea general de la respuesta de Miliband a estas ideologías? También en este caso adopta la posición simplemente inversa, para volver sus argumentos contra ellas mismas. Lo hace de dos maneras. En primer lugar, establece que los miembros de la clase capitalista han participado a menudo directamente en el aparato del Estado y en el gobierno.⁸ En segundo lugar, después de haber establecido la relación entre los miembros del aparato del Estado [Pág. 137] y la clase dominante, muestra: *a)* que el *origen social* de los miembros de las “alturas superiores” del aparato estatal es el mismo que el de los miembros de la clase dominante; *b)* que entre los miembros de la clase

⁷ Ch. BETTELHEIM, *La transition vers l'économie socialiste*, y N. POULANTZAS, *Pouvoir politique et classes sociales*, pp. 23 ss.

⁸ MILIBAND, *op. cit.*, pp. 46-68.

dominante y los del aparato estatal existen *vínculos personales* de influencia, *status* y medio social.⁹

No es mi intención negar el valor de los análisis de Miliband; al contrario, creo que tienen una importancia *desmitificadora* capital. Sin embargo, por exactos que sean estos análisis, la vía escogida por Miliband no me parece la más idónea. En primer lugar, porque la participación *directa* de los miembros de la clase capitalista en el aparato estatal y en el gobierno, incluso cuando es real, no es el aspecto más importante de la cuestión. La relación entre la clase burguesa y el Estado es una *relación objetiva*. Esto significa que si la *función* del Estado en una determinada formación social y los intereses de la clase dominante en esta formación *coinciden* es debido al sistema mismo: la participación directa de los miembros de la clase dominante en el aparato del Estado no es la *causa* sino el *efecto* –y un efecto ocasional y contingente– de esta coincidencia objetiva.

Para establecer esta coincidencia habría sido necesario explicitar el papel del Estado como instancia específica, como estructura regional del todo social. En cambio, Miliband parece reducir el papel del Estado a la conducta, al “comportamiento” de los miembros del aparato estatal.¹⁰ Si Miliband hubiese empezado por dejar claro que el Estado es, precisamente, el *factor de cohesión de una formación social y el factor de reproducción de las condiciones de producción de un sistema* que, a su vez, determina la dominación de una clase sobre las demás, habría visto claramente que la participación, tanto directa como indirecta, de esta clase en el gobierno *no cambia para nada las cosas*. Más aún: en el caso del Estado capitalista se puede decir que ese Estado sólo sirve del mejor modo posible los intereses de la clase capitalista cuando los miembros de esta clase no participan directamente en el aparato estatal, es decir, cuando la *clase dominante* no es la *clase políticamente gobernante*. Éste es el significado exacto de los análisis de Marx sobre la Inglaterra del siglo XIX y sobre la Alemania de Bismarck, para no hablar del caso del bonapartismo en Francia. Es, también, [Pág. 138] lo que el propio Miliband parece sugerir en sus análisis de los gobiernos socialdemócratas.¹¹

Llegamos, con esto, al problema de los *miembros del aparato del Estado*, es decir, el ejército, la policía, la administración de justicia y la burocracia administrativa. La argumentación principal de Miliband es intentar establecer la relación entre la conducta de los miembros del aparato estatal y los intereses de la clase dominante, demostrando o bien que el origen social de los “altos funcionarios del Estado” es el mismo que el de los miembros de la clase dominante o bien que los miembros del aparato estatal terminan unidos a esta clase por vínculos personales.¹² Este enfoque, sin ser falso, no pasa de ser descriptivo. Pero, además, yo creo que impide estudiar el problema específico que plantea el aparato estatal: *el problema de la “burocracia”*. Según Marx, Engels

⁹ *Ibid.*, pp. 69-145, especialmente 119-145.

¹⁰ *Ibid.*, pp. 68-118.

¹¹ *Ibid.*, p. 96 y ss.

¹² *Ibid.*, pp. 119-145.

y Lenin, los miembros del aparato del Estado –que es conveniente llamar “burocracia” en sentido general– constituyen una *categoría social* específica –no una clase. Esto significa que aunque los miembros del aparato del Estado pertenezcan, por su origen de clase, a clases diferentes, operan según una unidad interna específica. Su origen de clase –*situación de clase*– pasa a un segundo plano en relación con lo que les unifica –su *posición de clase*–, es decir, el hecho de que pertenecen precisamente al aparato del Estado y de que su *función objetiva* es actualizar el papel del Estado. Esto significa, a su vez, que la burocracia, como categoría social específica y relativamente “unificada”, es la “servidora” de la clase dominante, no por razón de sus orígenes de clase –que son divergentes–, ni por razón de sus relaciones personales con la clase dominante, sino por el hecho de que su unidad interna deriva de su actualización del papel objetivo del Estado. La totalidad de este papel coincide, a su vez, con los intereses de la clase dominante.

De ahí se sigue toda una serie de importante consecuencias en cuanto al debatido problema de la *autonomía relativa* del Estado respecto a la clase dominante y, en cuanto a la cuestión, no menos traída y llevada, de la autonomía relativa de la burocracia como categoría social específica respecto a dicha clase. Una larga tradición marxista ha considerado que el Estado no es más que un simple instrumento manipulado a voluntad por la clase dominante. No digo que [Pág. 139] Miliband caiga en esta trampa, una trampa que ha imposible explicar los complejos mecanismos del Estado en su relación con la lucha de clases. Sin embargo, si se sitúa la relación entre el Estado y la clase dominante en el origen social de los miembros del aparato estatal y sus relaciones interpersonales con los miembros de dicha clase –de modo que la burguesía “capture” casi físicamente el aparato estatal– no se puede explicar la autonomía relativa del Estado respecto a esta clase. Cuando Marx designa el bonapartismo como la “religión de la burguesía”, es decir, como algo característico de *todas* las formas del Estado capitalista, muestra que ese Estado sólo puede servir verdaderamente a la clase dominante en la medida en que sea relativamente autónomo respecto a las diversas fracciones de esta clase, precisamente para poder organizar la hegemonía de la clase entera. No es por casualidad que el propio Miliband acabe admitiendo esta autonomía sólo en el caso extremo del fascismo.¹³ La cuestión a plantear es si la situación ha cambiado al respecto. Yo no lo creo y más adelante insistiré en ello.

3. Las ramas del aparato del Estado

El enfoque de Miliband le impide, hasta cierto punto, someter a un análisis riguroso el aparato de Estado en sí mismo y las relaciones entre las diferentes “ramas” o “partes” de este aparato. Miliband ve claramente que el aparato del Estado no sólo está constituido por el gobierno sino también por ramas especiales como el ejército, la policía, la administración de justicia y la administración civil. Pero, ¿qué rige las *relaciones* entre estas ramas, la

¹³ *Ibid.*, p. 93



importancia respectiva y el predominio relativo de estas ramas entre sí, como por ejemplo la relación entre el parlamento y el ejecutivo, o el papel del ejército o de la administración en una forma particular de Estado? La respuesta de Miliband parece ser la siguiente:¹⁴ el hecho de que una de estas ramas predomine sobre las demás se relaciona directamente, de algún modo, con los factores “externos” citados anteriormente. Es decir, predomina o bien la rama cuyos miembros están, por su origen de clase o por sus conexiones, más cerca de la clase dominante, o bien la rama cuyo predominio se debe a su [Pág. 140] papel “económico” inmediato. Un ejemplo de este último caso sería el actual incremento del papel del ejército, relacionado con la gran importancia de los gastos militares.¹⁵

Tampoco en este punto puedo estar completamente de acuerdo con la interpretación de Miliband. A mi entender, el aparato de Estado forma un *sistema objetivo* de “ramas” especiales, cuya relación presenta una *unidad interna específica* y obedece, en gran parte, a *su propia lógica*. Cada forma particular del Estado capitalista se caracteriza, pues, por una forma particular de relaciones entre sus ramas y por el predominio de una o de algunas de sus ramas sobre las demás: el Estado liberal, el Estado intervencionista, el bonapartismo, la dictadura militar o el fascismo. Pero cada forma particular del Estado capitalista debe referirse, *en su unidad*, a modificaciones importantes de las relaciones de producción y a fases importantes de la lucha de clases: el capitalismo competitivo, el imperialismo, el capitalismo de Estado. Sólo *después* de haber establecido la relación de una forma de Estado como unidad –*es decir, una forma específica del sistema del aparato del Estado como un todo*– con el “exterior” se pueden determinar el papel respectivo y la mutua relación interna de las “ramas” del aparato del Estado. Un desplazamiento *significativo* de la rama predominante del aparato del Estado o de la relación entre sus ramas no se puede establecer *directamente* por el papel exterior inmediato de esta rama, sino que está determinado *por la modificación del sistema global del aparato del Estado y de su forma de unidad interna como tal*, modificación que se debe, a su vez, a cambios en las relaciones de producción y al desarrollo de la lucha de clases.

Tomemos el ejemplo del caso actual del *ejército* en los países capitalistas avanzados. No creo que los hechos “inmediatos” del aumento de los gastos militares y de las crecientes vinculaciones interpersonales entre los industriales y los militares sean suficientes para hablar de un desplazamiento *importante* del papel del ejército en el actual aparato de Estado; por lo demás, el propio Miliband muestra, pese a todo, muchas reservas de en esta cuestión. Para que ocurriese este desplazamiento tendrían que haberse producido una modificación importante de la forma global del Estado –sin que éste tenga que adoptar necesariamente la forma de una “dictadura militar”–, una modificación que no se debería [Pág. 141] *simplemente* a la creciente importancia de los gastos militares sino a unas modificaciones profundas de las relaciones de producción y de la lucha de clases: el aumento de los gastos militares no es más, a fin de

¹⁴ *Ibid.*, p. 119 y ss.

¹⁵ *Ibid.*, p. 130 y ss.

cuentas, que el *efecto* de estas modificaciones. Se podría establecer, pues, la relación del ejército no sólo con la clase dominante sino con la totalidad de las clases sociales, relación compleja que explicaría su papel por medio de un desplazamiento en el Estado como un todo. Creo que no existe una prueba más concluyente de esta tesis –en otro contexto– que la situación existente en América Latina.

4. La forma actual del Estado capitalista

¿Se puede hablar, en la fase actual del capitalismo, de una modificación de la forma del Estado? Mi respuesta es afirmativa, aunque no creo que esta modificación vaya necesariamente en la dirección de un papel preponderante del ejército. También Miliband parece dar una respuesta afirmativa. Pero, ¿cómo sitúa él esta modificación actual de la forma del Estado?¹⁶ Si la relación entre el Estado y la clase dominante está constituida principalmente por las relaciones “interpersonales” entre los miembros del aparato del Estado y los de la clase dominante, el único enfoque válido es decir que estas relaciones son cada vez más intensas y rígidas y que son prácticamente intercambiables. Éste es, efectivamente, el enfoque que adopta Miliband. Pero la argumentación me parece meramente descriptiva. De hecho coincide con la tesis comunista ortodoxa del *capitalismo monopolista de Estado*, según la cual la actual forma del Estado se caracteriza por unas relaciones interpersonales cada vez más estrechas entre los monopolios y los miembros del aparato de Estado, por la “fusión del Estado y los monopolios en un solo mecanismo”.¹⁷ En otro lugar he demostrado que esta tesis, aparentemente ultraizquierdista conduce, de hecho, al más insípido revisionismo y reformismo.¹⁸ De hecho, la actual modificación de la forma del Estado debe buscarse y estudiarse no en sus efectos *simples* –por lo demás, discutibles– [Pág. 142] sino en los desplazamientos profundos de la articulación de lo económico y lo político. No creo que esta modificación altere la relativa autonomía del Estado; lo que ocurre es que esta autonomía asume formas diferentes, como ha señalado recientemente J. M. Vincent en relación con el gaullismo.¹⁹ En pocas palabras: designar cualquier Estado existente como el puro y simple agente del gran capital me parece que, *tomado literalmente*, da lugar a muchas interpretaciones erróneas, tanto hoy como en el pasado.

5. Los aparatos ideológicos

Finalmente, queda un último problema que me parece muy importante y que me dará la ocasión de profundizar algunos de los puntos de mi propio libro. Me pregunto, efectivamente, si Miliband y yo mismo no nos hemos

¹⁶ *Ibid.*, especialmente pp. 123 y ss.

¹⁷ Véase las actas del coloquio de Choisy-le-Roi sobre el “Capitalismo monopolista de Estado”, en “*Économie et Politique*”, número especial.

¹⁸ POULANTZAS, *Pouvoir politique...*, pp. 297 y ss.

¹⁹ “*Les Temps Modernes*”, agosto-septiembre 1968.

quedado a mitad de camino en una cuestión básica. Me refiero al papel de la *ideología* en el funcionamiento del aparato de Estado, cuestión especialmente *importante* desde los acontecimientos de mayo-junio de 1968 en Francia. La tradición marxista clásica de la teoría del Estado se concentra especialmente en el *papel represivo del Estado*, en el sentido fuerte, de represión física organizada. La única excepción es la de Gramsci, con su problemática de la hegemonía. Miliband insiste muy correctamente, a través de un excelente y largo análisis (*The process of legitimization*, I, II, pp. 179-264) en el papel de la ideología en el funcionamiento del Estado y en el proceso de la dominación política. Es lo mismo que yo intenté hacer, desde otro punto de vista, en mi propio libro.

Creo, sin embargo, que por razones diferentes nos hemos quedado los dos a mitad de camino, a diferencia de Gramsci. Es decir, hemos acabado considerando que la ideología existe únicamente en las ideas, las costumbres o la moral, sin ver que la ideología puede estar encarnada en las *instituciones*: instituciones que, por el proceso mismo de institucionalización, pertenecen al sistema del Estado a la vez que dependen principalmente del nivel ideológico. Siguiendo la tradición marxista, hemos dado al concepto de Estado un significado *restringido*, considerando que forman parte del “Estado” las instituciones principalmente represivas y rechazando las ins- [Pág. 143] tituciones que cumplen un papel principalmente ideológico como “exteriores” al Estado; Miliband, concretamente, las sitúa en lo que él designa como “sistema político”, diferenciado del Estado.²⁰

He aquí la tesis que quiero proponer: el sistema del Estado se compone de *varios aparatos o instituciones*, de los cuales unos tienen un papel principalmente represivo, en sentido estricto, y otros un papel principalmente ideológico. Los primeros constituyen el aparato represivo del Estado, es decir, el aparato del Estado en el sentido marxista clásico del término (gobierno, ejército, policía, tribunales y administración). Los segundos constituyen los *aparatos ideológicos del Estado*, como la Iglesia, los partidos políticos, los sindicatos (con la excepción, naturalmente de las organizaciones de partido o de sindicato *revolucionarias*), las escuelas, los medios de comunicación de masas (periódicos, radio, televisión) y, desde cierto punto de vista, la familia. Y esto tanto sin son *públicos* como *privados*, pues la distinción es puramente jurídica, es decir, esencialmente ideológica, y no cambia nada en lo fundamental. Esta posición es, en cierto sentido, la del propio Gramsci, aunque él no la fundamentara ni desarrollara suficientemente.

¿Por qué hablamos de los aparatos ideológicos del Estado, en plural, y del aparato represivo del Estado, en singular? Porque el aparato represivo del Estado, el Estado en el sentido marxista clásico del término, posee una unidad interna muy rigurosa que rige directamente la relación entre las diversas ramas del aparato. Mientras, los aparatos ideológicos del Estado, por su función principal –la inculcación y la transmisión ideológica– poseen una mayor y más importante autonomía: sus interconexiones y sus relaciones con el aparato represivo del Estado parecen investidas de una mayor independencia, en

²⁰ MILIBAND, *op. cit.*, pp. 50 y ss.

relación con las conexiones mutuas de las ramas del aparato represivo del Estado.

¿Por qué hablamos de aparatos ideológicos *del Estado*? ¿Por qué estos aparatos se deben considerar como parte del Estado? Mencionaré cuatro razones principales:

1. Si se define al Estado como la instancia que mantiene la cohesión de una formación social y que reproduce las condiciones de la producción de un sistema social manteniendo la dominación de clase, es obvio que las instituciones [Pág. 144] en cuestión –los aparatos ideológicos del Estado– cumplen exactamente la misma función.

2. La condición que hace posible la existencia y el funcionamiento de estas instituciones o aparatos ideológicos, bajo una cierta forma, es el aparato represivo del Estado. Si bien es cierto que su papel es principalmente ideológico y que el aparato represivo del Estado no interviene *directamente*, en general, en su funcionamiento, no es menos cierto que este aparato represivo está siempre presente detrás de aquéllos, los defiende y los sanciona y que, finalmente, su acción está *determinada* por la acción del aparato represivo del Estado. El movimiento estudiantil en Francia y en todas partes lo puede testificar en lo que se refiere a las escuelas y universidades actuales.

3. Aunque estos aparatos ideológicos poseen una notable autonomía, entre ellos y en relación con el aparato represivo del Estado, no es menos cierto que pertenecen al mismo sistema que este aparato represivo. Cada modificación importante en la forma del Estado repercute no sólo en las relaciones mutuas dentro del aparato represivo del Estado sino también en las relaciones mutuas entre los aparatos ideológicos del Estado y en las relaciones entre estos aparatos y el aparato represivo del Estado. No es preciso recurrir al caso extremo del fascismo para demostrar esta tesis: basta mencionar las modificaciones del papel y de las relaciones de la Iglesia, los partidos, los sindicatos, las escuelas, los medios de comunicación de masas, la familia, tanto entre sí como con el aparato represivo del Estado, en las diversas formas “normales” por las que ha pasado el Estado capitalista.

4. Finalmente, una última razón: según la teoría marxista-leninista, una revolución socialista no significa únicamente un desplazamiento del *poder del Estado*, sino también una *ruptura*, es decir, un cambio radical, del aparato del Estado. Si se incluyen los aparatos ideológicos en el concepto del Estado, resulta evidente por qué los clásicos del marxismo consideraron necesario –aunque de manera implícita, a menudo– aplicar la tesis de la “destrucción” del Estado no sólo al aparato represivo del Estado *sino también a los aparatos ideológicos del Estado*: Iglesia, partidos, sindicatos, escuela, medios de comunicación de masas, familia. Es cierto que, dada la autonomía de los aparatos ideológicos del Estado, esto no quiere decir que se deban “romper” todos o uno cualquiera de ellos de forma homóloga, es decir, *de la [Pág. 145] misma manera o al mismo tiempo* que el aparato represivo del Estado. Significa que la “destrucción” de los aparatos ideológicos tiene como *premisa* necesaria la “destrucción” del aparato represivo del Estado que los mantiene. De aquí el error ilusorio de algunas tesis



contemporáneas, que consideran posible emprender la “destrucción” inmediata de la universidad en las sociedades capitalistas, por ejemplo. Pero esto significa, también, que no se puede establecer la sociedad socialista con la simple “ruptura” del aparato represivo del Estado, dejando intactos los aparatos ideológicos del mismo, como si se pudiesen tomar tal como están y cambiar meramente su función.

Esto nos lleva, evidentemente, al problema de la *dictadura del proletariado* y de la *revolución cultural*. Pero creo que esto nos aleja todavía más de Miliband. No quiero, sin embargo, entrar aquí en el problema de las conclusiones políticas de la obra de Miliband, en las que él se muestra muy –demasiado– discreto. La cuestión queda abierta. Terminaré recordando lo que ya dije al principio: si el tono del artículo es crítico es porque los apasionantes análisis de Miliband me han interesado enormemente.

[Finaliza en la página 146]

* Artículo publicado en “New Left Review” en diciembre de 1969, con el título original *Capitalism and the State*. Ha sido extraído de Nicos Poulantzas, *Sobre el estado capitalista*, Laia, Barcelona, 1974.